

## E.SG1.01- POLITICA DE CALIDAD

### FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ

La Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació tiene como misión la formación de profesionales competentes en el ámbito europeo, dando respuesta a las necesidades sociales de transmisión de conocimiento mediante formación superior, generación de conocimiento mediante investigación, desarrollo e innovación y difusión de la cultura científica y técnica en los ámbitos de las Filologías, Traducción y Comunicación.

La visión de la Facultat es ser referente como centro universitario en la calidad y en la mejora continua de las actividades, especialmente en la implementación de los títulos adscritos a nuestro centro. Se pretende conseguir una oferta de calidad amplia, internacional y abierta, potenciar la inserción profesional y la empleabilidad de sus titulados y ser un referente cultural en la sociedad valenciana.

La dirección de la facultad es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que sus egresados adquieran las competencias y resultados de aprendizaje que corresponden a su titulación y que estas sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

El equipo de dirección, junto con los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo y de apoyo) dentro de sus responsabilidades, están comprometidos con el aseguramiento de la calidad y establecen mecanismos para la implicación de los grupos de interés externos (egresados, empleadores, sociedad).

El Centro dirige sus esfuerzos para intentar conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas actuales y futuras, de todas las personas implicadas, tanto internas como externas. Para ello se compromete a emplear los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Para garantizar en sus actuaciones docentes el cumplimiento de objetivos asociados a cada una de las enseñanzas que imparte, la Facultat ha decidido establecer un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad formal y públicamente disponible. Este sistema responde a las directrices, definición y documentación del programa AUDIT desarrollado por ANECA.

Nuestro compromiso busca:

- LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS
- LA SATISFACCIÓN DE NUESTRO PERSONAL
- Y LA MEJORA CONTINUA DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

Por ello, el decanato establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Apoyar e impulsar los procesos de evaluación de todas las titulaciones y servicios de la Facultad que sirvan en la elaboración y ejecución de planes de mejora, estableciendo indicadores que permitan analizar la percepción de todos los estamentos de la comunidad universitaria, con el objeto de conseguir un compromiso permanente de mejora continua, proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias, implicando y haciendo participe al personal del Centro.
- Proporcionar la formación continua adecuada a todo nuestro personal, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad.
- Establecer cauces adecuados de información y participación para todos los grupos de interés.
- Comprobar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Fortalecer la investigación, manteniendo su vínculo con los procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante.
- Defender la libertad académica, luchar contra el fraude académico y asumir un compromiso ético.
- Prevenir la intolerancia, la discriminación del estudiantado y del personal de la universidad, fomentando la inclusión de personas con discapacidad, así como practicar la atención a la equidad, diversidad e igualdad de género, apostando por una garantía integral del derecho a la libertad sexual.
- Promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030.

El Centro se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad y pedimos a todo el personal, sin distinción de funciones, que conozca y participe de forma activa en la consecución de los objetivos a través del cumplimiento en todo momento de las directrices del SAIC y de los requisitos que sean de su aplicación.

Elaborado por: Comité de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
<p>MARIA AMPARO RICOS VIDAL</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA AMPARO RICOS  VIDAL Fecha: 2024.06.26 10:02:01 +02'00'</p> <p>Fdo.: Amparo Ricós Vidal Responsable de Calidad del Centro Fecha: 19/06/2024</p>	<p>JOSE ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE</p> <p>Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE - NIF:30496941E Fecha: 2024.06.26 10:43:29 +02'00'</p> <p>- NIF:30496941E</p> <p>Fdo.: José Antonio Calañas Continente Decano de la Facultad Fecha: 25/06/2024</p>

## E.SG1.02- OBJETIVOS DE CALIDAD

### FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ

Si nos centramos en los Objetivos del Plan Estratégico de la Universitat de València (PEUV) 2023-2026, vamos a especificar los que se alinean con los objetivos de calidad de la Facultad, centrándonos sobre todo en los ESTUDIOS:

- Actualizar nuestra oferta de titulaciones oficiales contemplando las necesidades cambiantes de formación y los nuevos perfiles profesionales requeridos por nuestra sociedad.

Ante los retos que plantea el entorno, la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació y sus titulaciones tienen que ser capaces de adaptar sus procesos y metodologías para enfocar su oferta académica hacia las necesidades de la sociedad, sin que esto represente renunciar a la misión del desarrollo, conservación y difusión del conocimiento como fin en sí mismo. Esto implica reforzar los vínculos entre la academia y los sectores empresariales, sociales y profesionales, de forma que se tengan en cuenta las sensibilidades de cada ámbito en sus procesos de diseño, implantación y desarrollo de titulaciones.

La consecución de este objetivo tiene que contribuir a mejorar la integración sociolaboral del alumnado egresado, así como impulsar sus capacidades para desarrollarse como emprendedores y emprendedoras, garantizando la igualdad de oportunidades para aquellos colectivos del estudiantado con diversidad.

- Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.

El estudiantado es el centro de la Universidad y por eso tenemos que ofrecerles la mejor formación académica pero también un acompañamiento desde el inicio de sus estudios hasta su inserción laboral, además de dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución. La consecución de este objetivo, además, depende fundamentalmente de tres factores clave de éxito necesarios para proporcionar al estudiantado una experiencia universitaria satisfactoria, tanto en la dimensión académica como en la extraacadémica: 1) desarrollar nuestras capacidades de orientación del estudiantado, 2) potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de enseñanza, y todo esto 3) mejorando la visibilidad y la accesibilidad de nuestra oferta académica y de nuestros servicios complementarios a través de una mejor comunicación.

- Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores

Es estratégico establecer las bases para asegurar que el modelo docente de la Facultad tiene una rápida capacidad de adaptación, aspecto que supone hacer compatibles dos factores que condicionan la actividad docente de la UV: 1) mantener, mejorar y actualizar las infraestructuras físicas y tecnológicas disponibles y 2) mejorar la calidad de la interacción entre profesorado y alumnado. En este sentido la innovación docente juega un papel clave, pues se tiene que incluir el desarrollo de metodologías híbridas y una praxis docente innovadora que contemple la inclusión de las personas con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

- Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones

El objetivo de internacionalización de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, teniendo en cuenta el contexto actual, es más relevante que nunca. La internacionalización de los estudios contribuye de manera sustancial a enriquecer la experiencia universitaria y de este modo mejorar la calidad de nuestra enseñanza.

- Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia y mejorando la experiencia universitaria del estudiantado en clave de formación integral a través de la cultura

La Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació aspira a formar estudiantado competente en varias lenguas, potenciando la lengua propia como forma de mejorar la preparación e incrementar la empleabilidad. Este objetivo contribuye directamente, por un lado, a responder a las exigencias del territorio próximo y, por otro, a potenciar la dimensión internacional de nuestra oferta de titulaciones que, a su vez, es un factor clave de éxito para mejorar la satisfacción del estudiantado con su experiencia universitaria y, en último término, la calidad de nuestra enseñanza. Este objetivo se enlaza con una de las misiones fundamentales de la Universitat de València y del Centro, la cultura universitaria, tanto por el compromiso social con la conservación y difusión del patrimonio cultural como por ser un referente en la sociedad valenciana, con especial atención a su cultura y a su lengua. La oferta cultural en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació se plantea como un eje esencial de la vida universitaria y centro de la participación de la comunidad universitaria, como generadora de innovación, creatividad y conocimiento.

- Potenciar un modelo de gestión universitaria basado en los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia que alcance todas nuestras actividades, así como la perspectiva de género y de igualdad de género en la diversidad en la docencia y en la investigación

Toda la actividad de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació tiene que estar impregnada, y a la vez transmitir y proyectar, de manera explícita y activa, valores que guardan relación con los colectivos con discapacidad, la igualdad real entre hombres y mujeres, y el respeto a todas las diversidades. Para la consecución de este objetivo es relevante introducir, en la medida de lo posible, estos valores en los diferentes estudios oficiales de Grado y Máster del centro. Igualmente, se hace preciso continuar desarrollando estrategias para la formación de toda la comunidad universitaria en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres y de igualdad de género en la diversidad, fomentando las buenas prácticas e impulsando los talleres a demanda.

En el contexto del nuevo plan, es importante destacar el objetivo estratégico de calidad denominado: **potenciar el reconocimiento externo de la calidad de nuestros títulos y centros**. La finalidad de este objetivo es fomentar y sustentar los procesos de evaluación y de reconocimiento externo de la calidad de nuestros estudios y centros mediante entidades de reconocida aceptación. Con la consecución de este objetivo pretendemos dar prestigio a la Institución, mejorar la calidad percibida por la comunidad universitaria, en particular, y para la sociedad en general, y potenciar nuestra capacidad de atracción de nuevo estudiantado, tanto nacional como internacional.

Una condición para conseguir este objetivo es consolidar los sistemas de aseguramiento internos de la calidad, como catalizadores fundamentales de las mejoras y también como elementos básicos para la rendición de cuentas. Así, se pretende, certificar la correcta implantación de los sistemas que ya están en funcionamiento.

El desarrollo de estos nuevos modelos pasa por la aplicación de herramientas de gestión de la calidad que impliquen a toda la comunidad universitaria y potencien la mejora continua de nuestros procesos.

En este sentido, el desarrollo de un modelo integral de evaluación de la docencia es clave para la consecución de este objetivo. La finalidad de la evaluación docente es motivar al profesorado hacia un proceso continuo de mejora docente, que repercuta positivamente en su formación y en la adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumnado.

Por otro lado, el sistema de calidad ha de contener procedimientos e indicadores que reflejen el esfuerzo institucional en la Inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad o necesidades especiales, e impulsar acciones encaminadas a la igualdad, la diversidad y la sostenibilidad.

Definición de los objetivos:

OBJETIVOS	INDICADOR			TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
	DEFINICIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR OBJETIVO			
<p>Actualizar nuestra oferta de titulaciones oficiales contemplando las necesidades cambiantes de formación y los nuevos perfiles profesionales requeridos por nuestra sociedad</p>	<p>Número de acciones de colaboración con instituciones y empresas relacionadas con las titulaciones de nuestro centro</p>	1	2	<p>2026  (revisión anual)</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Comité de Calidad del Centro</p>
	<p>Número de reuniones anuales de la Comisión de Coordinación Académica de Centro (SUPRACAT).</p>	3	4		<p>Responsables de las titulaciones</p>	
	<p>Informe de análisis de la inserción laboral de nuestras egresadas y egresados (bienal) ítem 3.3.1, 3.4.</p>	61.5 % (2022)	65% (2024)		<p>Comisión de Prácticas Externas de la FFTIC</p>	
	<p>Número de estudiantes registrados en el informe de análisis del Fòrum d'Ocupació i Emprenedoria (anual)</p>	265 (2024)	300 (2025)		<p>UV Empleo</p> <p>UV Emprén</p>	
	<p>Número de acciones para contribuir a mejorar la inserción socio laboral de nuestras egresadas y egresados, así como impulsar sus capacidades para desarrollarse como emprendedores y emprendedoras, garantizando la igualdad de oportunidades para aquellos colectivos del estudiantado con diversidad</p>	3	4		<p>ADEIT</p>	

<p>Facilitar una orientación integral del estudiantado a nivel personal, académico y profesional.</p>	<p>Número de acciones de orientación académica y su grado de satisfacción (Ítem 3 ES1)</p> <p>Número de acciones de orientación profesional y su grado de satisfacción (Ítem 13 GR)</p> <p>Número de acciones llevadas a cabo para dinamizar la participación estudiantil en la vida universitaria, en la cultura y en la gobernanza de la institución</p>	<p>4</p> <p>3.61</p> <p>5</p> <p>2.34</p> <p>3</p>	<p>5</p> <p>6</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>2026</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Responsables de las titulaciones</p> <p>UV Empleo</p> <p>Delegación para la incorporación a la universidad</p> <p>Servicio de Información y dinamización del estudiantado (SeDI)</p> <p>Unidad de Calidad</p> <p>ADR Estudiantes</p>	<p>Comité de Calidad del Centro</p>
<p>Mejorar y desarrollar metodologías y recursos docentes innovadores</p>	<p>Número de acciones de formación permanente (cursos, talleres, seminarios o congresos) cuyo objetivo es la actualización de las metodologías y recursos docentes del profesorado llevadas a cabo desde el Centro recogidas en el PIC</p> <p>Número de acciones que se han llevado a cabo con el objetivo de la inclusión de personas con discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).</p>	<p>2</p> <p>3</p>	<p>3</p> <p>4</p>	<p>2026</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Responsables de las titulaciones</p> <p>Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa</p> <p>UV discapacidad</p>	<p>Comité de Calidad del Centro</p>

<p>Potenciar la dimensión internacional de nuestras titulaciones</p>	<p>Número de acciones que se llevan a cabo para motivar al estudiantado para que participe en los programas de movilidad</p> <p>Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrantes (I.DE3.1)</p> <p>Número de estudiantes que participan en programas de movilidad salientes (I.DE3.1)</p> <p>Resultados de encuestas del estudiantado egresado del centro (Bloque satisfacción ítems 30,31,32)</p>	<p>2</p> <p>742 (2023)</p> <p>285 (2023)</p> <p>30 /3.09</p> <p>31 /4.36</p> <p>32 / 4.43</p>	<p>3</p> <p>750</p> <p>300</p> <p>3.5</p> <p>4.5</p> <p>4.6</p>	<p>2026</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Comisión de Movilidad del Centro</p> <p>Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación</p> <p>UV discapacidad</p>	<p>Comité de Calidad del Centro</p>
<p>Desarrollar el multilingüismo en el seno de la comunidad UV, potenciando la lengua propia y mejorando la experiencia universitaria del estudiantado en clave de formación integral a través de la cultura</p>	<p>Número de grupos que se imparten en un idioma diferente a los oficiales</p> <p>Número de grupos que se imparten en valenciano</p> <p>Número de grupos internacionales</p> <p>Número de acciones que se desarrollan para fomentar la formación integral del estudiantado a través de la cultura, en el Centro, en el Campus y en la UV (publicitadas en Agenda Cultural Semanal FFTiC, página web, redes sociales)</p>	<p>548 (2025)</p> <p>296 (2025)</p> <p>11 (2025)</p> <p>172 (2023)</p>	<p>548</p> <p>296</p> <p>175</p>		<p>Equipo Directivo</p> <p>Servicio de Lenguas y Política Lingüística</p> <p>Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación</p> <p>UVCultura. Servicio de cultura universitaria</p>	<p>Comité de Calidad del Centro</p>

<p>Potenciar un modelo de gestión universitaria basado en los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia que alcance todas nuestras actividades, así como la perspectiva de género y de igualdad de género en la diversidad, en la docencia y en la investigación</p>	<p>Número de acciones que se llevan a cabo para potenciar los valores de igualdad, sostenibilidad, solidaridad y transparencia</p> <p>Actuaciones y estrategias que se han llevado a cabo en el centro en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres y de igualdad de género en la diversidad</p>	<p>4</p> <p>3</p>	<p>5</p> <p>4</p>	<p>2026</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Responsables de las titulaciones</p> <p>Vicerrectorados con competencias</p> <p>UV discapacidad</p> <p>Unidad de Igualdad</p>	<p>Comité de Calidad del Centro</p>
---	--	-------------------	-------------------	-------------	--	-------------------------------------

<p>Elaborado por: Comité de Calidad del Centro</p>	<p>Aprobado por: Junta de Centro</p>
<p><b>MARIA AMPARO RICOS VIDAL</b></p> <p>Firmado digitalmente por MARIA AMPARO RICOS VIDAL Fecha: 2024.06.26 10:03:04 +02'00'</p> <p>Fdo.: Amparo Ricós Vidal Responsable de Calidad del Centro Fecha: 19/06/2024</p>	<p><b>JOSE ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE</b></p> <p>Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE - NIF:30496941E Fecha: 2024.06.26 11:09:16 +02'00'</p> <p>Fdo.: José Antonio Calañas Continente Decano Facultad Fecha: 25/06/2024</p>